



UNIVERSIDAD DE JAÉN
Centro de Estudios Avanzados en Lenguas Modernas

PROCEDIMIENTO DE ACREDITACIÓN DEL DOMINIO DE INGLÉS Y FRANCÉS EN LOS NIVELES B1 Y B2

Convocatoria de febrero de 2014

Calendario de preinscripción y matrícula

1. OBJETIVO

La Universidad de Jaén, a través del Centro de Estudios Avanzados en Lenguas Modernas (CEALM en adelante), realizará un **Examen de acreditación del dominio de inglés y francés de nivel B1 y B2**, según las directrices del *Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL)*.

2. CARACTERÍSTICAS DEL EXAMEN DE ACREDITACIÓN (contenidos, estructura y criterios de evaluación)

1. **Acreditación del nivel B2.** Los candidatos deberán ser capaces de: entender las ideas principales de textos complejos que traten de temas tanto concretos como abstractos; relacionarse con hablantes nativos con un grado suficiente de fluidez y naturalidad, de modo que la comunicación se realice sin esfuerzo por parte de los interlocutores; y producir textos claros y detallados sobre temas diversos, así como defender un punto de vista sobre temas generales, indicando los pros y contras de las distintas opciones. Para más información, consúltese el siguiente enlace: <http://www.ujaen.es/centros/idiomas/acredit.html>.
2. **Acreditación del nivel B1.** Los candidatos deberán ser capaces de comprender los puntos principales de textos claros y en lengua estándar si tratan sobre cuestiones que les son conocidas, ya sea en situaciones de



UNIVERSIDAD DE JAÉN
Centro de Estudios Avanzados en Lenguas Modernas

trabajo, de estudio o de ocio. Sabrán desenvolverse en la mayor parte de las situaciones que pueden surgir durante un viaje por zonas donde se utiliza la lengua. Serán capaces de producir textos sencillos y coherentes sobre temas que les son familiares o en los que tienen un interés personal. Podrán describir experiencias, acontecimientos, deseos y aspiraciones, así como justificar brevemente sus opiniones o explicar sus planes. Para más información, consúltese el siguiente enlace:
<http://www.ujaen.es/centros/idiomas/acredit.html>.

3. Se evaluarán las cuatro destrezas (expresión oral y escrita, comprensión oral y escrita). En la destreza de expresión oral se tendrán en cuenta la exposición e interacción orales.
4. Se tendrá que obtener un resultado igual o superior al 50% de la puntuación en todas y cada una de las destrezas para considerar acreditado el nivel B2. En caso de no alcanzarse un 50% en todas y cada una de las destrezas, el tribunal examinador establecerá unos márgenes suficientes para emitir una certificación de acreditación de los niveles B1.
5. Los candidatos deberán tener disponible un documento acreditativo para su correcta identificación. Sólo serán válidos los siguientes: D.N.I., pasaporte o permiso de conducción.

3. CALENDARIO

3.1. Periodo de MATRÍCULA: del martes 21 de enero al martes 11 de febrero de 2014, ambos incluidos. Véanse los puntos 4.1, 4.2 Y 4.3 para más información.

3.2. Publicación de la LISTA DE ADMITIDOS: miércoles 12 de febrero de 2014.



UNIVERSIDAD DE JAÉN
Centro de Estudios Avanzados en Lenguas Modernas

3.3. Realización de la PARTE ESCRITA Y COMPRENSIÓN ORAL de la prueba de acreditación:

- **FRANCÉS:** 14 de febrero de 2014, de 16.00 a 20:00 horas, en el aula 12 del edificio A4. El horario de las distintas pruebas será el siguiente: comprensión escrita: 16.00 horas; comprensión oral: 17.45 horas; y expresión escrita: 19.00 horas.
- **INGLÉS:** 15 de febrero de 2014, de 10.00 a 14.00 horas, en el aula 6 del edificio A4. El horario de las distintas pruebas será el siguiente: comprensión escrita: 10.00 horas; comprensión oral: 11.45 horas; y expresión escrita: 13.00 horas.

3.4. Realización de la PRUEBA DE EXPRESIÓN ORAL E INTERACCIÓN:

- **INGLÉS y FRANCÉS:** Entre el lunes 17 y el martes 25 de febrero de 2014, con el horario y en las aulas que se harán públicos en la página web del [CEALM](#).

3.5. Publicación de RESULTADOS PROVISIONALES: jueves 27 de febrero de 2014.

3.6. Periodo de RECLAMACIONES: del jueves 27 de febrero al martes 4 de marzo de 2014, ambos incluidos. Véase el punto 5 para más información.

3.7. RESOLUCIÓN DE LAS RECLAMACIONES y Publicación de los RESULTADOS DEFINITIVOS: viernes 7 de marzo de 2014. Véase el punto 6 para más información.



UNIVERSIDAD DE JAÉN
Centro de Estudios Avanzados en Lenguas Modernas

4. PREINSCRIPCIÓN Y MATRÍCULA

4.1. PREFERENCIA

Debido al límite de plazas y en caso de imposibilidad de atender la demanda de realización de la prueba de acreditación en esta convocatoria, el CEALM establecerá un orden de preferencia para la realización de la misma. Se entenderá como prioritaria la situación del alumnado para el que sea necesaria la acreditación del nivel correspondiente

- para poder participar en la próxima convocatoria de movilidad internacional y Erasmus del Vicerrectorado de Internacionalización; o
- para poder finalizar los estudios de grado y obtener el título correspondiente, dada su obligatoriedad.

Los próximos exámenes de acreditación previstos por el CEALM serán en mayo de 2014.

4.2. PREINSCRIPCIÓN Y MATRÍCULA

- Para la preinscripción y matrícula (del martes 21 de enero al martes 11 de febrero de 2014, ambos incluidos) se deberá acceder a la página:
<https://uvirtual.ujaen.es/pub/es/informacionacademica/cursoscortos>
y seguir las instrucciones.
- No se admitirán ninguna preinscripción y matrícula fuera de plazo.



UNIVERSIDAD DE JAÉN
Centro de Estudios Avanzados en Lenguas Modernas

4.3. MATRÍCULA

4.3.1. TASAS DE MATRÍCULA:

- 65 euros para el examen en un idioma;
- 100 euros para aquellos candidatos que se examinen de las dos lenguas, inglés y francés.
- 35 euros para aquellos candidatos con derecho a examinarse de una de las pruebas (indicar “matrícula reducida CUC, según convocatoria”).

Nota: Podrán examinarse de una de las pruebas los candidatos que suspendieron solamente una parte del examen en la convocatoria de noviembre de 2013.

4.3.2. PROCEDIMIENTO

- La matrícula se realizará en el **PERIODO** establecido (del martes 21 de enero al martes 11 de febrero de 2014, ambos incluidos).
- **PROCEDIMIENTO:**
 - **AUTOMATRÍCULA online:** Siguiendo las instrucciones que les facilitará el programa informático para la preinscripción.
- **FORMAS DE PAGO:**
 - Ingreso directo en cualquier oficina de **Caja Rural de Jaén** presentando el formulario de matrícula que se ha imprimido desde el programa informático para la preinscripción.



UNIVERSIDAD DE JAÉN
Centro de Estudios Avanzados en Lenguas Modernas

- Transferencia bancaria a la cuenta del **Centro de Estudios Avanzados en Lenguas Modernas** indicada en el formulario de matrícula.
- **JUSTIFICACIÓN DEL PAGO:** En el caso de que el ingreso se haga por transferencia bancaria, se deberá enviar el justificante adjunto a un correo electrónico a la dirección electrónica cealm@ujaen.es, entre martes 21 de enero al martes 11 de febrero de 2014, ambos incluidos.

NOTA: El pago de la matrícula implica la aceptación de todas las condiciones enumeradas en el punto 6.

5. RECLAMACIONES

- Las reclamaciones deberán presentarse durante el **período** establecido (véase punto 3.6).
- Debe utilizarse el **impreso** facilitado en la Secretaría del CEALM (Edificio C6, dependencia 214), también disponible en el siguiente [enlace](#).
- Dicho impreso podrá enviarse, una vez cumplimentado y firmado, por correo electrónico a cealm@ujaen.es o entregarse en la Secretaría del CEALM.

6. PUBLICACIÓN DE LISTADOS

Todos los listados (de candidatos admitidos, resultados, resolución de reclamaciones y resultados definitivos) serán publicados en el sitio web del CEALM (<http://www.ujaen.es/centros/idiomas/>).



UNIVERSIDAD DE JAÉN
Centro de Estudios Avanzados en Lenguas Modernas

7. ACEPTACIÓN DE CONDICIONES

El pago de la matrícula implica la aceptación de todas las normas que rigen el presente examen y que se enumeran a continuación.

- 7.1.** Los candidatos deberán tener disponible un documento acreditativo para su correcta identificación. Sólo serán válidos los siguientes: D.N.I., pasaporte o permiso de conducción.
- 7.2.** No se permitirá realizar la prueba de acreditación en fechas u horas distintas a las señaladas en la presente convocatoria.
- 7.3.** Los candidatos deben ser mayores de edad.
- 7.4.** En caso de que se requiera algún tipo de adaptación especial para la realización del examen, derivada de minusvalías reconocidas, ésta deberá solicitarse a la Dirección del CEALM el primer día del período de matrícula. En caso contrario, el CEALM no puede garantizar la adaptación del examen.
- 7.5.** Los candidatos tendrán que acudir al menos 15 minutos antes de la hora del examen para poder ser distribuidos en las diferentes aulas e identificados.
- 7.6.** Las únicas identificaciones válidas serán el DNI, pasaporte o permiso de conducción.
- 7.7.** Una vez comenzado el examen, los candidatos no podrán salir del aula, salvo que sean autorizados por los profesores vigilantes.
- 7.8.** Habrá un descanso de 10 minutos entre las distintas pruebas del examen, durante el cual los candidatos podrán salir del aula.
- 7.9.** En caso de que fuese necesario trasladarse a otra aula, se dispondrá de 10 minutos, transcurridos los cuales no se permitirá el acceso al aula.
- 7.10.** No se permitirá el uso de ningún tipo de dispositivo informático o mecánico (teléfonos móviles, PDAs, aparatos con conexión inalámbrica a red, relojes-calculadora, cámaras fotográficas u otros similares) durante la realización del examen, a excepción de aquellos que hayan sido autorizados por la Dirección del CEALM durante el período de matrícula.
- 7.11.** No se podrá grabar o filmar ninguna parte del examen.



UNIVERSIDAD DE JAÉN
Centro de Estudios Avanzados en Lenguas Modernas

- 7.12. Los candidatos sólo podrán usar los folios en blanco que se les suministren durante el examen. Todos los folios suministrados deberán ser devueltos al término del examen.
- 7.13. Sólo se corregirán las hojas de respuestas, que estarán debidamente identificadas el día del examen.
- 7.14. La duración de las pruebas será indicada al comienzo de cada una, así como el tiempo dedicado a los correspondientes descansos.
- 7.15. El pago de la matrícula implica la aceptación por parte de los candidatos de que el material generado durante los exámenes (escrito y grabado) pueda ser utilizado con fines de investigación. En tal caso, la privacidad de los candidatos estará totalmente garantizada por el CEALM y no se usarán ni sus nombres ni otros datos personales que puedan relacionarlos con la prueba.
- 7.16. El incumplimiento de las anteriores normas podrá suponer la privación del derecho a examen o la invalidación de las calificaciones, sin que esto suponga, en ningún caso, el derecho al reembolso de las tasas abonadas.

Para más información pueden dirigirse a:

cealm@ujaen.es
<http://www.ujaen.es/centros/idiomas>